

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: PROCESO ESPECIAL DE EXPROPIACION PROMOVIDO POR AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI- CONTRA MARTIN QUINTERO CONTRERAS Y OTROS.

RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2020-00032-00

CIÉNAGA, VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado demandante en el memorial que precede, esta agencia judicial procederá acceder a la misma, en consecuencia, **TÉNGASE** al doctor **CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO**, identificado con c.c. N° 80.085.601 y T.P. N° 148.099 del C. S. de la J.¹, como apoderado judicial de la demandante Agencia Nacional de Infraestructura, en los términos y para los efectos consignados en el memorial de poder.

CIÉNAGA

La juez,

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

¹ Vigente para la fecha de consulta: <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Certificado.aspx>